Ilustre Municipalidad de Cauquenes
RSH - SUBSIDIOS
SUB-DEPTO. ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS
JMS/ IAV/ CGR/ APA/ jvt

COMUNA : Cauquenes
DECRETO Nro : 1517
Fecha : 21/04/2025

VISTOS :

Las facultades que me concede la Ley 18.695 sobre Municipalidades y sus Modificaciones. Lo dispuesto en la Ley 18.778/89 y sus posteriores modificaciones. El Decreto Supremo (H) 195 (19.021998) que reglamenta la Ley 18.778/89. Resolución 520/96 de la Contraloría General de la República, modificada por Resolución 488/97. Lo dispuesto en el Art. 8 de la Ley 19.949 del 05.06.2004, que reglamenta el Programa Chile Solidario. Resolución Exenta 102 de fecha 07 de Marzo del 2025 de Delegación Presidencial Regional del Maule, que fija el marco presupuestario, número máximo de subsidios, M3 y porcentaje a subsidiar según comunas.

DECRETO :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	% Sub	Nro Servicio	Nombre	Run	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.	Tramo Rsh
1	50	72590220	NAVARRETE SEPÚLVEDA LEONARDO ENRIQUE	[redacted]	1517	01/05/2025	[redacted]	50
2	50	72580122	GONZÁLEZ TORRES MARÍA JOSÉ		1517	01/05/2025		50
3	50	72580015	OPAZO PALMA NICOL MACARENA		1517	01/05/2025		40
4	50	72580056	PÉREZ ILUFI CARMEN GLORIA		1517	01/05/2025		40
5	50	72580200	HORMAZÁBAL VERA MARÍA INÉS		1517	01/05/2025		40
6	50	72590123	BRIONES VILLEGAS CLAUDIO JESÚS		1517	01/05/2025		40
7	50	72590077	RETAMAL MORENO GASTÓN GABRIEL		1517	01/05/2025		40
8	50	72590041	LEAL VILLENAS JOSÉ MANUEL		1517	01/05/2025		40
9	50	72590097	ESCOBAR SEPÚLVEDA JUAN LUIS		1517	01/05/2025		40
10	50	2720	FERNÁNDEZ MONTERO MARÍA TERESA		1517	01/05/2025		40

ILSE ARANTS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

JORGE MUÑOZ SAAVEDRA
ALCALDE

* Gerente Cooperativas (4).
* Oficina de Partes.
* Dirección Desarrollo Comunitario.
* Dirección de Administración y Finanzas.
* Delegación Presidencial Región del Maule.
* Oficina SAP.

[redacted] En conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 8° de la Constitución Política de la República, en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y en el artículo 11, literal e), de la misma norma.